



**ACTA DE CABILDO NÚMERO NOVENTA Y CINCO EN EL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE CONSTITUYERON PREVIA CITA EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LOS CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO NOVENTA Y CINCO BAJO EL SIGUIENTE:** -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.
- 4.- BONO DE ANTIGÜEDAD PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO NÚMERO UNO.** - SE REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN JOSÉ TERRAZAS DURZO, SECRETARIO GENERAL PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA.

- 1.- ING. GREGORIO CRUZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. PRESENTE
- 2.- LIC. JOSÉ JUAN AQUÍNO GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL. PRESENTE
- 3.- LIC. MIRIAM CECILIA SANTIAGO HERNÁNDEZ, REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA. PRESENTE
- 4.- LIC. EN ENFERMERÍA MARTHA MAYELA POZOS GARCÍA, PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. PRESENTE
- 5.- LIC. OSCAR SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. PRESENTE
- 6.- PROFA. ROSA MARÍA DEL CONSUELO MÁRQUEZ AZUARA, TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. PRESENTE
- 7.- ING. DALILA MARCOS CRUZ, CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. PRESENTE
- 8.- PROFR. MANUEL LEMUS MELENDREZ, QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. PRESENTE

DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL PASE DE LISTA DEL H. CABILDO, EXISTE QUORUM LEGAL PARA INSTALAR LA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE, A NOMBRE DEL H. CABILDO 2021-2024 Y SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN. -----

Miriam Cecilia Santiago Hdz.





**PUNTO NÚMERO DOS.** - EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, C. JUAN JOSÉ TERRAZAS DURZO, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO DEL CABILDO. -----

**PUNTO NÚMERO TRES.** - EL ING. GREGORIO CRUZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIERE QUE, EN SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, CELEBRADO CON LA EMPRESA DENOMINADA AAIN JS S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. JORGE SÁNCHEZ RIVERA, EL CUAL FUE APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO HAMA/SO/XLI-2022 CON FECHA 07 SIETE DE DICIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, QUE CONSISTIÓ EN EL CAMBIO DE LUMINARIAS DE TECNOLOGIA LED EN EL MUNICIPIO EL CUAL CONLLEVÓ A LA COMPRA E INSTALACION DE 4,000 LUMINARIAS Y DE ESTA MANERA DISMUNIR CONSIDERABLEMENTE LOS PAGOS A LA CFE POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO Y AL MISMO TIEMPO BRINDAR SEGURIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, HACE SABER QUE EN LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 ALCANZÓ EL PAGO DE 2,500 LUMINARIAS POR UN COSTO DE \$3,500.00 CADA UNA, DANDO UN MONTO TOTAL PAGADO DE \$8'750,000.00 M.N., POR LO QUE QUEDAN PENDIENTES DE PAGO 1,500 LUMINARIAS POR UN MONTO TOTAL DE \$5'250,000.00 M.N. PARA LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE 2024-2027, TODA VEZ QUE CON DICHA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO SE GARANTIZA UN AHORRO ECONÓMICO A LA FACTURACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA ESTE MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. POR UN IMPORTE APROXIMADO DE \$292,437.00 M.N. MENSUALES, POR LO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE DICHO ADEUDO PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE DETERMINE EL RAMO Y/O HAGA USO Y DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASIGANACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE LIQUIDAR AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR DE LIQUIDACIÓN DEL RESPECTIVO ADEUDO A LA EMPRESA DENOMINADA AAIN JS S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. JORGE SÁNCHEZ RIVERA. MAXIME QUE ESTE PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO TIENE UNA GARANTÍA DE 5 CINCO AÑOS A PARTIR DE SU INSTALACIÓN, POR FALLAS TÉCNICAS POR DICHA EMPRESA.

DISCUTIDO EL PUNTO EL H. CABILDO MUNICIPAL **APRUEBA POR UNANIMIDAD** LA APROBACIÓN DE DICHO ADEUDO PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE DETERMINE EL RAMO Y/O HAGA USO Y DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASIGANACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE LIQUIDAR AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR DE LIQUIDACIÓN DEL RESPECTIVO ADEUDO A LA EMPRESA DENOMINADA AAIN JS S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. JORGE SÁNCHEZ RIVERA.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GREGORIO CRUZ MARTÍNEZ, PROPONE AL H. CABILDO MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL APOYO DE BONO DE ANTIGÜEDAD POR AÑO SUBSECUENTE A LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. QUE YA FUE PROPORCIONADO POR PRIMERA VEZ EL 01 PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO 2023. PARA ELLO SE CITA EN LA PRESENTE ACTA EL OFICIO ENV/2096/DSPYTM/24, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

Miriam Cecilia Santiago Hdz.





DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRANSITO MUNICIPAL.



OF.ENV/2096/DSPYTM/24.

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO

AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., A 20 DE AGOSTO DEL 2024.

INGENIERO GREGORIO CRUZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL EN EL  
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS S.L.P.  
PRESENTE:

CON AT'N: C. SERGIO IVAN GALVAN LARA.  
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL.

Por medio del presente y con el debido respeto a la investidura que usted representa, les solicito el gran apoyo para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Axtla de Terrazas, S.L.P., a mi cargo, quienes se desempeñan durante su trabajo diario con respeto, esmero, honestidad y lealtad, exponiendo diaria y constantemente su integridad física, por tal motivo le solicitamos a usted y de no existir inconveniente lo siguiente:

Apoyo de bono de antigüedad que se les proporcione por año al personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Axtla de Terrazas S.L.P., que ya se les proporciono por primera vez en el mes de junio del año 2023, por lo que les informo como se recibió el bono en la lista que a continuación se informa:

- > De 1 a 4 años \$ 3,000.00
- > De 5 a 10 años \$ 4,000.00
- > De 11 a 15 años \$ 5,000.00
- > De 16 a 20 años \$ 6,000.00
- > De 21 a 25 años \$ 7,000.00
- > De 26 a 30 años \$ 8,000.00

Con fundamento en el Artículo 36 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, Artículo 67 y 68, del reglamento de Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal vigente de este Municipio.

Lo anterior es porque el ingreso que actualmente perciben no cubre las necesidades personales y mucho menos familiares, entre otras laborales.

En espera de una respuesta favorable a dicha petición, me despido de usted no sin antes reiterarle nuestro más sincero agradecimiento.

RESPECTUOSAMENTE  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRANSITO MUNICIPAL  
C. PRUDENCIO MARTINEZ REYES.

c.c.p. C. P. Leandro Pérez Montemebio, Tesorero municipal del H. Ayuntamiento  
c.c.p. H. Cabildo del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".

Miriam cealia Safrago Hdz.

DISCUTIDO EL PUNTO anterior EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL APOYO DE BONO DE ANTIGÜEDAD POR AÑO SUBSECUENTE A LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. QUE YA FUE PROPORCIONADO POR PRIMERA VEZ EL 01 PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO 2023.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

TOMA LA PALABRA EL ING. GREGORIO CRUZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CLAUSURAR LA SESIÓN:

A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 QUE PRESIDYO Y SIENDO LAS 16:55 DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN





ORDINARIA DE CABILDO Y DECLARO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ÉSTA EMANARON. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

-----DAMOS FE-----



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
AXTLA DE TERRAZAS  
2021-2024

C. ING. GREGORIO CRUZ MARTÍNEZ

C. LIC. JOSE JUAN AQUINO GARCÍA  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Miriam Cecilia Santiago Hdz*  
LIC. MIRIAM CECILIA SANTIAGO HERNÁNDEZ  
REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA

LIC. EN ENF. MARTHA MAYELA POZOS GARCÍA  
PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. OSCAR SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROFRA. ROSA MARÍA DEL CONSUELO MARQUEZ AZUARA  
TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ING. DALILA MARCOS CRUZ  
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL





PROFR. MANUEL LEMUS MELENDREZ  
QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. JUAN JOSÉ TERRAZAS DURZO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO